

**Universidad, solidaridad y comunidad:  
Ropero Comunitario Carabobo**

**Marlene Robles de Rodríguez**

Docente del *Área de Postgrado*, Facultad de *Ciencias de la Salud*  
Universidad de Carabobo  
roblemar1@hotmail.com

Recibido: 23/09/2016

Aceptado: 06/11/2016

## **Universidad, solidaridad y comunidad: Ropero Comunitario Carabobo**

### **Resumen**

La universidad en su tarea impostergable de transformar la sociedad debe propiciar vínculos permanentes con las comunidades que permitan reforzar la solidaridad, partiendo de la interpretación del otro como persona humana, percibiendo la solidaridad como un valor que es transmitible o inculcable, que permite unirnos a otras personas compartiendo sus necesidades e intereses, supone generosidad, desprendimiento y cooperación. Como valor nos corresponde a todos y especialmente al sector universitario promover iniciativas para educar en la solidaridad, desarrollando proyectos educativos que conjuguen aprendizaje formal y práctica solidaria que permitan alcanzar los cuatro pilares sobre los cuales debe asentarse la educación de este siglo: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a vivir juntos. El presente trabajo trata de describir una experiencia de iniciativa de servicio planificada desde la Universidad, orientada no solo a cubrir una necesidad de los destinatarios, sino también dirigida explícitamente al aprendizaje de los estudiantes, permitiendo desarrollar en ellos conductas pro-sociales, formación práctica en valores y actitudes solidarias de compromiso con la comunidad como aporte necesario para la formación y transformación del ser humano. Bajo esta premisa se presenta el programa piloto del Ropero Comunitario Carabobo, con el objetivo de coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de vestimenta y abrigo de las comunidades carabobeñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, o que han sufrido daño colectivo como efecto de un desastre natural; integrando a las universidades con su comunidad.

**Palabras Clave:** universidad, comunidad, educar en la solidaridad, conductas pro-sociales

## **University, solidarity and community: Ropero Comunitario Carabobo**

### **Abstract**

The university in its urgent task of transforming society should promote permanent links with the communities that will strengthen solidarity, based on the interpretation of the other as human beings, perceiving solidarity as a value that is transmittable or inculcable, which allows join other people sharing their needs and interests, is generosity, unselfishness and cooperation. As value it is up to everyone and especially the university sector to promote initiatives to educate in solidarity, developing educational projects that combine formal learning and caring practices that achieve the four pillars on which to settle the education of this century: learning to know, learning to do, learning to be and learning to live together. This paper attempts to describe an experience of initiative planned service from the university, oriented not only to fill a need of the recipients, but also explicitly addressed to student learning, allowing develop in them conduct pro-social, practical training solidarity values and attitudes of commitment to the community as an input necessary for the formation and transformation of the human being. Under this premise, the pilot program of Ropero Comunitario de Carabobo is presented, in order to assist in meeting the needs clothing and shelter of Carabobo communities that are vulnerable or who have suffered collective damage as a result of a natural disaster; integrating universities with their community.

**Keywords:** prosocial university, community, education in solidarity behaviors

### Universidad, solidaridad y comunidad: Ropero Comunitario Carabobo

Corresponde a las universidades en su tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre para la transformación de la sociedad, ejercer su papel orientador, instituir espacios de convergencia y de encuentro entre las distintas corrientes, para aportar su pensamiento al estudio profundo y la búsqueda de soluciones a una problemática latente, que hace necesario contribuir a la globalización de la solidaridad.

La Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, en su informe a la UNESCO, identifica cuatro pilares sobre los cuales debe asentarse la educación del futuro: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

En ese mismo documento se afirma que la educación “no puede limitarse a ser una pieza más dentro de una aplanadora económica que aniquila los frágiles vínculos de la solidaridad humana”. Desde este ámbito la solidaridad parte de una interpretación del “otro” como persona humana, “es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común” (como afirmó Juan Pablo II en la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 38), un salir servicial hacia el prójimo y que no dispensa a nadie de sus exigencias, pues debe darse en quienes tienen hacia los desprovistos, como también entre los pobres; se ha de aplicar entre personas, grupos, naciones y bloques.

La profesora María Buxarrais, define la solidaridad indicando que es “una actitud, una disposición aprendida que tiene tres componentes: cognitivo, afectivo y de acción. Si operacionalizamos esos tres términos diríamos que necesitamos tener conocimiento sobre lo que es solidario; conectar el cerebro con el corazón y mover a un comportamiento que responda a esa conciencia informada, sin el aspecto dinamizador de la acción solidaria, no se puede hablar de que existe dicho atributo”.

Sobre lo afectivo reitera la profesora Buxarrais “es importante destacar que la solidaridad implica afecto: la solidaridad del amigo, la comprensión del maltratado, el apoyo al perseguido, la apuesta por causas impopulares o perdidas, todo esto puede no constituir un deber de justicia,

pero si es un deber de solidaridad. La Dra. María Guadalupe Ramos C. Afirma que” En el desarrollo de un proceso formativo que se viene realizando para educar los valores, el cual lleva implícito la facilitación de estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento, se han obtenido resultados extraordinarios; la razón puede ser que el enfoque hacia la educación de los valores como: el talento, la ciencia, la paz y la solidaridad entre otros, despiertan los elementos esenciales: el cognoscitivo, el afectivo y el social, para que las personas logren involucrarse en algo más que en la simple adquisición de conocimientos.

Lo cierto es que percibimos la solidaridad como el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y necesidades, supone generosidad, desprendimiento, cooperación, participación. Sea una actitud o un valor lo determinante es que es transmitible o inculcable, por lo cual nos corresponde a todos y especialmente al sector universitario definir y promover iniciativas para educar en la solidaridad. Y nos urge hacerlo, porque la viabilidad de nuestro sistema social y por lo tanto, de nuestra frágil democracia, depende del éxito que podamos tener en educar para la solidaridad. Desde esta perspectiva la formación para la solidaridad es un camino necesario que debemos emprender como forma de sanar tantas heridas que este tiempo ha abierto.

En este sentido las políticas universitarias deben dar respuesta a una demanda cada vez más exigente de una enseñanza equitativa y de calidad, “incluyendo dentro de sus programas educativos el conocimiento sobre los medios alternativos de resolución de conflictos o controversias, la justicia de paz comunal, la formación en derechos humanos, los valores de desarrollo de la conciencia del deber social, la solidaridad y el buen vivir como sistema de vida para la construcción de una sociedad de justicia y equidad social”.

La evidencia a nivel mundial y en nuestra región, nos permite afirmar que el desarrollo de proyectos educativos que conjugan aprendizaje formal y práctica solidaria son altamente eficaces para alcanzar las cuatro grandes metas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Si hay un nivel educativo donde puede impactarse al individuo para fomentar la solidaridad como actitud y valor, es el nivel universitario. A nivel de actitud el currículo universitario tiene la capacidad para desarrollar la dimensión cognitiva, por medio de proyectos tanto de voluntariado como de aplicación del modelo de aprendizaje mediante el servicio se puede impactar la dimensión afectiva, acompañándola con intervenciones directas con comunidades vinculadas por características e intereses comunes, que comparten necesidades culturales, económicas y sociales, o sus instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos para brindar la experiencia gratificante de la acción solidaria, como estrategia de prevención de la violencia en sentido amplio al desarrollar conducta pro-social.

Roche Roberto y el centro de estudios sobre la Pro-socialidad de la Universidad de Barcelona definen como conducta pro-Social “aquellos comportamientos que, sin la búsqueda de recompensas externas, favorecen a otras personas, grupos o metas sociales y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva, de calidad y solidaria en las relaciones interpersonales o sociales consecuentes, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de las personas o grupos implicados”.

Esta es la experiencia que hemos vivido desde la Universidad José Antonio Páez, institución de gestión privada al servicio de la Nación, con misión de formar e impulsar el desarrollo de un ser humano profesional socialmente ético, emprendedor y solidario, capaz de adaptarse a una realidad cambiante y generador de transformaciones orientadas al logro de una sociedad más justa, solidaria y equilibrada. Espacio académico donde autoridades, docentes y estudiantes consciente que en nuestra región existen comunidades que no tienen formalmente satisfecha las necesidades de vestimenta y abrigo o que habitan en sectores que por su condición geográfica pudieran estar expuestos a sufrir graves daños de carácter colectivo como efecto de un desastre natural. presentamos esta iniciativa de servicio a la comunidad carabobeña, planificada desde la universidad, orientada no solo a cubrir una necesidad de los destinatarios, sino también dirigida explícitamente al aprendizaje de nuestros estudiantes, permitiendo desarrollar en ellos conductas pro sociales y formación práctica en valores y actitudes solidarias de compromiso con la comunidad, como aporte necesario para la formación y transformación del ser humano,

capacitándolo para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadanía, en un Estado democrático y social de derecho y de justicia que propugna entre los valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia y la responsabilidad social.

Las semillas para este proyecto se esparcieron a inicio del año 2.015, con la presentación del “Programa Ropero Comunitario Carabobo”, planificado desde el rectorado de la Universidad José Antonio Páez, revisado por el vicerrectorado académico, en función del proyecto institucional y la demanda de la comunidad Carabobeña, autorizado por resolución del Consejo Universitario, con la participación directa e indirecta del cuerpo docente, y la participación activa de un grupo de estudiantes cursantes del noveno semestre de la carrera de derecho, escuela donde se inició el programa piloto con la participación directa de la coordinación de enlace del servicio comunitario adscrita al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

### **Fundamento legal del Programa “Ropero Comunitario Carabobo”**

El programa fundamenta legalmente su funcionamiento en: La constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ley de universidades, ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior, ley orgánica de consejos comunales, y la ley orgánica de la jurisdicción especial de la Justicia de paz comunal.

### **Alianzas entre las universidades de gestión privada de la región y los entes gubernamentales del estado Carabobo para la ejecución del Programa “Ropero Comunitario Carabobo**

El programa está diseñado para ser ejecutado en el marco del convenio de cooperación institucional entre las Universidades de gestión privada de la región, conformada por: La Universidad Arturo Michelena (UAM), Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC), Universidad Panamericana del Puerto (UNIPAP), Universidad Alejandro de Humboldt (UAH), la Universidad José Antonio Páez (UJAP) y los entes gubernamentales del Estado Carabobo (Gobernación y Alcaldías), ello en apego a las enseñanzas de los catedráticos Gustavo Villapalos

y Alfonso López Quintas, en el sentido de que “el término solidaridad alude a una realidad firme, solida, potente, valiosa, lograda mediante el ensamblaje de seres diversos y este tipo de estructura sólida, dinámica y leve se consigue en la vida social mediante la vinculación solidaria de cada persona con los demás y con el conjunto. Tal vinculación la realizan los hombres porque saben que no son meros individuos (seres aislados de los otros, independientes, autónomos) sino personas (seres abiertos al entorno por necesidad constitutiva, ya que son seres de encuentro). La persona se desarrolla creando vínculos con otras realidades y fundando modos de vida comunitaria.

**Objetivos del Programa “Ropero Comunitario Carabobo:**

- Coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de vestimenta y abrigo de las comunidades carabobeñas, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, o que han sufrido grave daño de carácter colectivo como efecto de un desastre natural.
- Promover una cultura de Prevención ante eventos naturales adversos, sustentada en la formación a los estudiantes en actitudes solidarias y conductas pro-sociales de compromiso con la comunidad.
- Desarrollar en los estudiantes conductas pro-sociales y formación práctica en valores, actitudes de solidaridad y responsabilidad individual, como estrategia de prevención de la violencia
- Integrar las instituciones de educación universitarias de la región con las comunidades.
- Consolidar una sociedad solidaria con la participación activa de las Universidades, los organismos comunitarios y los entes gubernamentales del Estado Carabobo.

**Aspectos considerados en la planificación del Programa Institucional Ropero Comunitario Carabobo:**

Para garantizar la viabilidad del Programa institucional “Ropero Comunitario Carabobo”, nos planteamos la necesidad de concretar:

- Que el programa, no solo pueda dar respuesta a una demanda concreta y sentida por la comunidad, sino también que tenga permanencia en el tiempo.

- La participación activa de los estudiantes en todas las etapas del programa.
- Representar una demanda efectivamente sentida y concreta por la comunidad, a la cual los estudiantes puedan atender en forma eficaz y valorada.
- Integrar la actividad comunitaria con los contenidos de las diversas disciplinas presentes en el curriculum, identificando los contenidos pedagógicos involucrados, seleccionar las áreas, asignaturas vinculadas al proyecto.
- Contribuir a discernir entre valores y antivalores de la solidaridad, lograr que los valores se interioricen y se transformen en convicciones personales que generen actitudes positivas que se concreten en actuaciones permanentes.
- Vincular el servicio con los contenidos curriculares, identificando que contenidos específicos están involucrados en el programa, vivenciarlos en la práctica diaria: hogar, empresa, universidad, comunidad, para crear actitudes generadoras de solidaridad, igualdad, tolerancia y paz.
- Organizar jornadas de autoevaluación y reflexión sobre la actividad realizada en un cronograma institucional planificado, logrando que la institución se convierta en garante de la continuidad del programa.
- Estrechar las alianzas interinstitucionales que involucren en el programa a la comunidad universitaria.
- Determinar las atribuciones y/o funciones de los coordinadores del programa y de del tutor.
- Configurar la estructura de recursos humanos y materiales, tanto específicos como asignados para la viabilidad del proyecto.
- Definir el cronograma de sensibilización, determinando las etapas de Concientización, difusión y ejecución del programa y los medios para materializarla.
- Conformar Alianzas entre las Universidades de Gestión privada de la región, entidades Estadales y/o municipales.
- Vincular a los consejos comunales como instancia de participación, articulación e integración entre los ciudadanos y las diversas organizaciones comunitarias, e impulsora de proyectos comunitarios que busquen satisfacer las necesidades, aspiraciones y potencialidades de la comunidad.



### **Atribuciones y/o funciones de los estudiantes dentro del Programa Ropero Comunitario Carabobo.**

Los estudiantes son los promotores y ejecutores del programa Ropero comunitario, su participación activa le permitirá conjugar el aprendizaje de conocimientos con la formación práctica en valores, formando a los estudiantes en actitudes solidaria, capaz de comprender y atender las carencias del otro, respetar el pluralismo, practicar la justicia social, trabajar por la paz. Valores que le permitirán colocar al servicio de su familia y de la sociedad lo aprendido, en la búsqueda de una sólida formación ética, orientada fundamentalmente a fortalecer la solidaridad y la responsabilidad individual, trabajando en equipo y manteniendo niveles adecuados de cohesión social, experimentando, lo afirmado por Juan Carlos Tedesco, en el sentido de que “la solidaridad auténtica es aquella que permite resolver eficientemente los problemas y no la que solo se reduce a compartir carencias o fracasos”.

Los estudiantes ejercen un rol protagónico en todas las etapas, y en todos los espacios de ejecución del programa, Desde el momento de su asistencia al taller de inducción que organiza la coordinación de enlace, donde se les sensibiliza e instruye sobre el desarrollo de su actividad como prestador del servicio comunitario dentro del programa, el cual se ejecutará en dos etapas y en atención al turno y la disponibilidad horaria del prestador del servicio, lo que permitirá que el estudiante preste un servicio de calidad, uniendo solidaridad con responsabilidad, y se familiarice con la dinámica del programa, para el logro de sus objetivos.

#### **Primera etapa: Campus Universitario:**

##### **1. Sensibilizar a la comunidad universitaria.**

Crear conciencia y motivar a la comunidad Universitaria a la participación directa o indirecta en el programa: Despertando el interés por los valores, instando a fomentar el espíritu solidario con nuestro entorno comunitario, en la certeza de que todos estamos llamados, aún más obligados, a afrontar este desafío que la realidad económica, social y cultural nos muestra

**2. Dar a conocer el programa.**

Presentar el programa Ropero Comunitario Carabobo ante la comunidad universitaria, para que conozcan el contenido del programa y participen directa o indirectamente.

**3. Recolectar, revisar clasificar.**

Las prendas de vestir nuevas o usadas en buen estado, en atención al género y tallas. Actividad a realizar por los estudiantes prestadores del servicio, para ser empacadas con destino al espacio seleccionado para almacenar y distribuir.

**Segunda etapa: espacio destinado por las entidades estatales y/o municipales del estado Carabobo**

Esta etapa, contempla el traslado, almacenamiento y posterior distribución de las prendas de vestir a los ciudadanos, que habitan en las comunidades Carabobeña, y se encuentren en situación de vulnerabilidad, o que han sufrido grave daño de carácter colectivo como efecto de un desastre natural.

Esta actividad la realizan en conjunto los estudiantes prestadores del servicio y el representante de la entidad Estatal y/o Municipal, a través de la unidad ejecutiva del consejo comunal.

El proyecto piloto se desarrolló y se cumplió en su totalidad en la primera etapa, demostrando que desde el ámbito Universitario, con la participación directa o indirecta de nuestra comunidad y en especial con la creatividad y participación activa de los estudiantes, es posible hacer realidad proyectos sencillos que contribuyan a satisfacer necesidades de nuestras comunidades y a desarrollar en los estudiantes actitudes solidarias y conductas pro-sociales que nos permiten aproximarnos a las grandes metas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

El programa Ropero Comunitario Carabobo, fue seleccionado por el Comité Organizador del 4to. Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación, CYTVEN 2015 (MPPECTI), y presentado en la modalidad cartel.

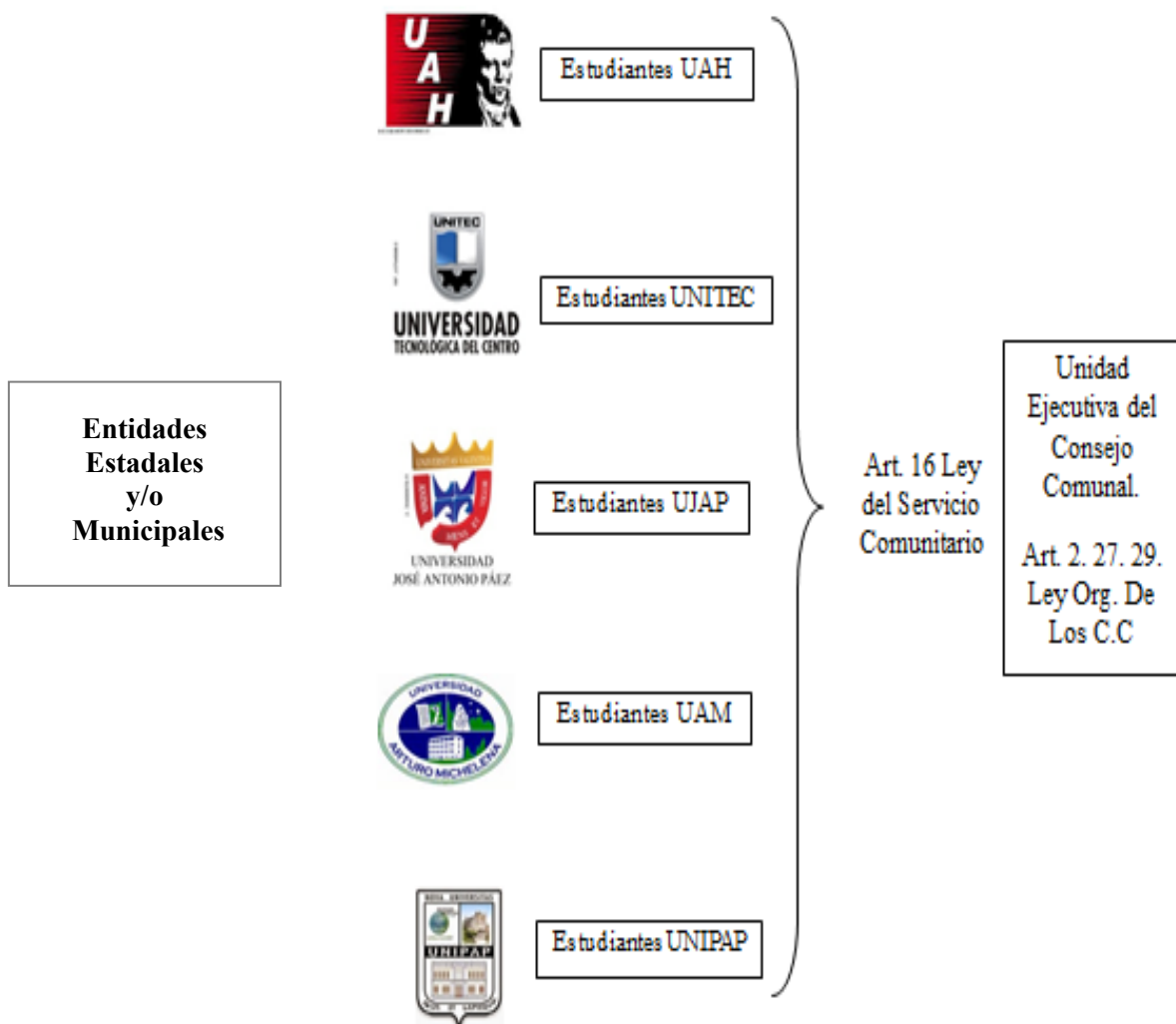
**Programa Ropero Comunitario Carabobo: estructura de recursos**

	Por su contenido	Por su vinculación con el programa
	Específicos	Asignados
<b>Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador Institucional.</li> <li>- Personal capacitado.</li> <li>- Unidad ejecutiva del Consejo Comunal (Voceros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador del Servicio Comunitario.</li> <li>- Coordinador de enlace.</li> <li>- Tutores.</li> <li>- Estudiantes</li> </ul>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prendas de vestir, nuevas o usadas. (Donación de la Comunidad Universitaria)</li> <li>- Transporte.</li> <li>- Instalaciones para almacenar, distribuir.</li> <li>- Convenio Gobernación y Alcaldías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones Universitarias</li> <li>- Mobiliario</li> <li>- Equipos</li> <li>- Material fungible</li> </ul>

**Programa Ropero Comunitario Carabobo: cronograma de sensibilización**

	CONCIENTIZACIÓN	DIFUSIÓN	EJECUCIÓN
<b>SENSIBILIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Momento de motivación para la participación. Despertar el interés de la Comunidad Universitaria por el significado especial de ser solidario con nuestro entorno comunitario.</li> <li>- La práctica de nuestros Valores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de los contenidos del programa, dirigida a la Comunidad Universitaria para que conozcan y participen activamente.</li> <li>- Dirigida a los estudiantes para que conozcan la actividad a realizar en el marco del programa para la prestación del Servicio Comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del programa a los estudiantes.</li> <li>- La celebración del Taller de Inducción del Programa.</li> <li>- La inscripción en el programa.</li> <li>- La prestación del Servicio Comunitario en el marco del programa.</li> </ul>
<b>MEDIOS</b>	<p>Redes Sociales. Flyer digitales (web). Vinil sobre PVC. Pendones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edición y difusión de folletos con información sobre el programa y sus actividades.</li> </ul> <p>Redes Sociales Página web Flyer digitales.</p>	<p>Talleres Redes Sociales Página web. Flyer Digitales</p>

Programa Ropero Comunitario Carabobo: alianza universidades de gestión privada de la región y entidades estatales y/o municipales.





Prof. Marlene Robles de Rodríguez

## Cartel Programa Ropero Comunitario Carabobo.

En la UJAP nos hemos propuesto emprender un programa de servicio a la comunidad destinado a la satisfacción de las necesidades de vestimenta y abrigo de las comunidades carabobeñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que han sufrido grave daño de carácter colectivo, como efecto de un desastre natural.



Actividad que realizan los Estudiantes prestadores del servicio comunitario

- Recolección
- Selección
- Clasificación
- Distribución

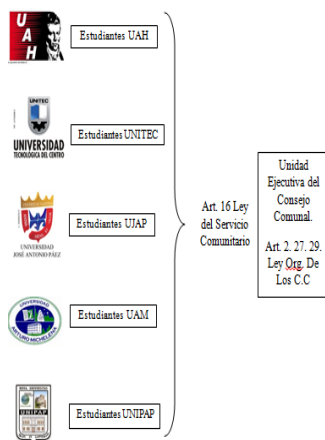
de prendas de vestir, nuevas o



Con la finalidad de desarrollar conductas prosociales formación

Programa que integra Universidades de Gestión Privada de la Región y entidades gubernamentales

Estructura de Recursos del Programa



	Por su contenido	Por su vinculación con el programa
	Específicos	Asignados
<b>Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador Institucional.</li> <li>- Personal capacitado.</li> <li>- Unidad ejecutiva del Consejo Comunal (Voceros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador del Servicio Comunitario.</li> <li>- Coordinador de enlace.</li> <li>- Tutores.</li> <li>- Estudiantes UJAP (Art. 5 y 6 R.S Comunitario UJAP)</li> </ul>
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prendas de vestir, nuevas o usadas. (Donación de la Comunidad UJAP).</li> <li>- Transporte.</li> <li>- Instalaciones para almacenar, distribuir.</li> <li>- Convenio Gobernación Bolivariana de Carabobo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones UJAP.</li> <li>- Mobiliario</li> <li>- Equipos</li> <li>- Material fungible</li> </ul>

### 1era Etapa / Campus UJAP

- Sensibilizar a la Comunidad
- Difundir el Programa Ropero Comunitario.
- Recolectar, revisar, clasificar en

### 2da Etapa / Gobernación del Estado Carabobo

- Destinar espacio para:
- Almacenar
  - Organizar



## Agradecimientos

Quiero manifestar mi agradecimiento a algunos quienes, directa o indirectamente, contribuyeron al resultado de este trabajo, ya que me sería imposible mencionarlos a todos. En primer lugar, al grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez, liderado por el estudiante Francisco Sandoval y coordinado por la profesora Roxana Ruiz P, coordinadora de la comisión de enlace del servicio comunitario de la Escuela de Derecho, ellos asumieron responsablemente y con gran entusiasmo la puesta en práctica del programa piloto “Ropero Comunitario Carabobo”, aportando sugerencias, y dedicando horas de trabajo para la ejecución. Sin ellos la semilla esparcida no habría germinado y hoy no pudiéramos saborear el dulce fruto de la cosecha, ellos respondieron al llamado de un valor, “La Solidaridad”, participaron en un campo de acción, aportaron su valiosa contribución y motivaron a la comunidad Universitaria que atendió al llamado de la conciencia social, se unieron a algo valioso, y lo asumieron voluntariamente, por ello mi gratitud a: Petra Saavedra, Jesús Hernández, Jun Ávila, Belkis Conde, Luz Marina Castillo, Yenibeth de mello, Milagros Suarez, Jorge Sánchez , Fabricio Aneiros, María Eugenia Landaeta y Alejandra Sosa.

## Referencias

- Carneiro, R, 1.996. Informe a la UNESCO. La educación encierra un tesoro, Buenos Aires, Santillana, p.243
- Pérez, O, 1.996. Crisis y Esperanza, Caracas, Venezuela, San Pablo, p 41
- Ramos, MG, año 3, vol. 1, .Revista Educación en Valores, Valencia, Venezuela, 2006, p 93
- Ramos, MG, 2.000. Para Educar en Valores, teoría y práctica, Valencia, Venezuela, p 110 a 112.
- Tedesco, J, 1.998. Las respuestas a nuevos desafíos, Clarín, Sección Educación, 1.999.
- Villapalos, G, López A.1.998. El libro de los Valores, Santa fe de Bogotá, Colombia, planeta, p 15,16.

## Referencias legales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999. Gaceta oficial Nro. 5.453 extraordinaria del 24 de marzo de 2000.

Ley de Universidades, Gaceta oficial Nro. 28.262 del 17 de febrero de 1.967

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, Gaceta oficial Nro. 38.272 del 14 de Septiembre de 2005.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Gaceta oficial Nro.39.335 del 28 de Diciembre de 2009. .

Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia de Paz Comunal., Gaceta Oficial nro. 39.913 del 2 de mayo de 2012.

### **Referencias electrónicas**

María Buxarrais Educar para la solidaridad 2013. Disponible en: <http://awww.campu soei org/valores>.

Roche Roberto y el Centro de Estudio sobre la Pro-socialidad de la Universidad de Barcelona 2013. Disponible en: [http://www.spring-alfa-pucv.cl/wp-content/uploads/2013/03/DOSSIER\\_PROSOCIALIDAD.pdf](http://www.spring-alfa-pucv.cl/wp-content/uploads/2013/03/DOSSIER_PROSOCIALIDAD.pdf)